



Resolución provisional de participantes admitidos y excluidos de la II convocatoria Xiji Incubator 2025

Resolución del Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, de fecha 24 de abril de 2025, por la que se hace público el listado provisional de participantes admitidos y excluidos de la II convocatoria Xiji Incubator 2025 de la Universidad de Sevilla.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la II convocatoria de participación en el programa Xiji Incubator 2025, se publica a continuación (Anexo I) la resolución provisional de participantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Motivos de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
Causa de exclusión no subsanable.
2. No acredita ser estudiante de la Universidad de Sevilla.
Ayuda para la subsanación: presentar matrícula vigente de la US.
3. No aporta certificación oficial del idioma requerido (inglés B2).
Ayuda para la subsanación: presentar copia auténtica de la certificación oficial B2 (como mínimo), completa y firmada.
4. No aporta la idea de negocio y/o problema detectado.
Ayuda para la subsanación: presentar el documento exigido.
5. No aporta carta de motivación.
Ayuda para la subsanación: presentar el documento exigido.
6. No aporta CV.
Ayuda para la subsanación: presentar el documento exigido.

Frente a esta resolución provisional se establece un plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para la presentación de alegaciones y subsanación de errores, que deberán ser dirigidas a través de los canales puestos a disposición en la presente convocatoria.

Manuel Felipe Rosa Iglesias

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento

Código Seguro De Verificación	0mzWvDkhVlmGTm6j12Lwfw==	Fecha	24/04/2025
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0mzWvDkhVlmGTm6j12Lwfw%3D%3D		



Anexo I

Relación de solicitantes admitidos:

Guiraum Garrido, Alfonso
Ferrete Elena, Álvaro
Rull Vélez, Álvaro
Collado Gómez, Luis
Mora Fernández, Pablo
Apostol Camelia, Elena
Cumplido Caballero, Belén Fátima
Rasco Miranda, Pablo
Martín Moruno, Guadalupe
Fernández Giráldez, Manuel
Sianes Bouza, Lucía
Servera Romero, José Manuel
Jerez García, Pablo
Malia Ortiz, José Manuel
López-Viota Lucena, Marta
Sánchez Prieto, Javier
Escobar Sánchez, Alberto
López Barragán, Juan de la Cruz
Quintana, Arthur

Relación de solicitantes excluidos:

	Causa de exclusión
Rojas Vázquez, Diego	3
Sánchez Barrera, Diego	3
Rojas Sandoval, Miguel	3

Nota: la ADMISIÓN NO IMPLICA la selección directa del candidato para el programa Xiji Incubator 2025; únicamente certifica que la solicitud presentada cumple con los requisitos mínimos establecidos y será evaluada posteriormente por la Comisión.

Código Seguro De Verificación	0mzWvDkhVlmGTm6j12Lwfw==	Fecha	24/04/2025
Firmado Por	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0mzWvDkhVlmGTm6j12Lwfw%3D%3D	Página	2/2

